

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA  
HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 007/22  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 06 ENE 2022

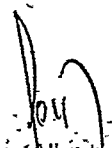
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a la Nota N° 546/21 – Letra: PRESIDENCIA, de fecha 17 de Diciembre del año 2021, mediante la cual se solicita la renovación de adscripción del agente Arnaldo Andrés RIQUELME, D.N.I. N° 18.140.547, para desempeñarse en el despacho del suscrito.

En relación a la misma, solicito formular una rectificación a dicha nota, toda vez que se ha consignado erróneamente el número de legajo de dicho agente, correspondiendo ser el Legajo N° 4394/0.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PEREZ  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PÉREZ  
EL CANO 203

(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:  
NOTA N° 007/22 - LETRA: PRESIDENCIA.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.



*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*